



Protocolo básico en instalaciones deportivas



Ayuntamiento de Ohanes
Concejalía de deportes, cultura y juventud

Actualizado: 04/06/2020

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo pretende regular el acceso, comportamiento de usuarios y desarrollo de las actividades en las instalaciones municipales, con motivo de la COVID-19.

Este protocolo siempre será complementario a las normas y recomendaciones que las autoridades en materia de salud dicten.

NORMA COMÚN

- Limpieza y desinfección, previa a la reapertura.
- Mantener la distancia mínima de distanciamiento, aseo personal, conducta y cuidado. Así como lavarse las manos, con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas antes y después de entrar o salir a la instalación.
- No compartir material, se recomienda que antes y después de su uso el material sea desinfectado.
- No se puede comer ningún alimento en las instalaciones. (Excepto bebidas para la hidratación).
- Prohibido el acceso a las instalaciones a quienes tengan síntomas compatibles con la COVID-19.
- Se recomienda el uso de mascarillas, si la actividad deportiva lo permite.
- El acceso a todas las instalaciones se hará con cita previa.

PISTA DE PÁDEL

- Horario: Días alternos en horario de tarde. (sábados bajo demanda).
- Los usuarios deberán de abandonar la instalación cuando finalice su actividad, y no permanecer en el recinto más tiempo del solicitado.
- Desinfección de la pista antes y después de cada turno. Cuando por motivos de operatividad no se pueda cumplir con la desinfección entre turnos, serán los usuarios del turno, los que se comprometerán responsablemente a su desinfección.

PABELLÓN MUNICIPAL

- Horario: lunes a viernes en horario de tarde. (sábados por la mañana bajo demanda).
- Solo se podrá practicar las modalidades propias del frontón.
- La reserva será por todo el periodo de tiempo diario destinado a la instalación.
- Los usuarios federados de frontón tendrán preferencia en la reserva.
- Los usuarios deberán de abandonar la instalación cuando finalice su actividad, y no permanecer en el recinto más tiempo del solicitado.
- Desinfección de la instalación antes y después de cada uso.

GIMNASIO MUNICIPAL

- Horario: lunes a viernes de 17:00 h. a 21:00 h.
- Uso individual con límite máximo de una hora y con reserva previa.
- Se pondrá al alcance de los usuarios los productos necesarios para que puedan limpiar las máquinas e implementos que vayan a utilizar y hayan utilizado.
- Limpieza y desinfección antes y después de cada turno.

OTRAS INSTALACIONES

El resto de instalaciones deportivas no mencionadas, se acatará según su propio reglamento y normativa en vigor vigente en cada momento.

VIGENCIA

El presente protocolo podrá ser modificado o anulado, parcial o íntegramente, en función de las normativas vigentes y desarrollo de la enfermedad.